



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

D. RAMÓN INFANTE CARRETERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis adoptó, entre otros, el siguiente:

ACUERDO:

5.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.

5.1.- ESCRITO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2.016 DE D^a MARINA MARTÍN FERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUEVO MONTIJO" (ENTRADA N° 2.016/14.668) SOLICITANDO COLABORACIÓN MUNICIPAL PARA BELÉN VIVIENTE.

Una vez leído el mencionado escrito, por UNANIMIDAD de los presentes, se acuerda APROBAR la colaboración de este Ayuntamiento con la Asociación de Vecinos "Nuevo Montijo" para la celebración de un belén viviente, aportándose los siguientes elementos:

- Enganche de luz con 7 u 8 tomas de corriente.
- Equipo de Sonido.
- Trajes de los Reyes Magos y pajes.
- Posibilidad de traslado en el camión de obras de las piedras para construir el río, desde el Cerro de San Gregorio.
- Permiso para ir el churrero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, de Orden del Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, haciendo expresa mención de lo establecido en el Artículo 206 del RD 2568/86, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Montijo, a doce de enero de dos mil diecisiete.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

